

Mandataria anuncia entrega de beneficios para afectados por terremoto y tsunami en el norte

21 SEP 2015



Se otorgarán dos bonos de enseres por 1 millón y 500 mil pesos, además de subsidios y programas de asistencia para la recuperación productiva. Asimismo, a través de BancoEstado y Corfo, se entregarán subsidios y créditos con tasas más ventajosas que sirvan para renegociar deudas o financiar nuevas inversiones a pescadores y pequeños empresarios.

La Presidenta de la República, Michelle Bachelet, acompañada por los ministros de Hacienda, Rodrigo Valdés; y de la Secretaría General de Gobierno, Marcelo Díaz, anunció esta mañana la entrega de beneficios para todos los damnificados por el terremoto y tsunami del pasado 16 de septiembre en la zona norte del país.

“Sabemos que cualquier medida no compensa las pérdidas que sufrieron durante esta nueva catástrofe natural, pero queremos que la gente sepa que el Gobierno no los va a dejar solos y vamos a entregar apoyos suficientes para que puedan retornar sus vidas a la normalidad”, señaló la Mandataria al inicio de sus palabras.

En primer lugar, se entregará un bono de enseres para todas las familias que perdieron gran parte de sus bienes el 16 de septiembre. Este bono tendrá por un lado un aporte de 500 mil pesos para las familias afectadas por el terremoto, y otro de 1 millón de pesos para aquellos que perdieron todo con el tsunami.

Asimismo, las familias que han acogido a otros en sus viviendas, recibirán un bono de acogida de 200 mil pesos por tres meses, reevaluándose luego de ese periodo para ver si se prolonga o no ese beneficio. “Todo esto en base a una ficha que se está llevando a cabo casa por casa, ya hay más de 1.800 familias encuestadas, es una ficha social y de vivienda que nos va a permitir conocer exactamente la magnitud del daño, si son casas reparables; si no son reparables, hay que demolerlas y cuál es el grado de pérdida que puedan haber tenido”, afirmó.

En materia productiva, se dispondrá de una serie de apoyos para pequeños empresarios y emprendedores de modo que puedan levantar sus negocios afectados por la catástrofe.

La Secretaría Regional Ministerial de Economía liderará la instalación de un gabinete económico regional de emergencia que se instalará a partir de hoy. Esta instancia dará respuesta y seguimiento a las empresas afectadas.

En cuanto a la identificación y cuantificación de los daños, se ejecutarán los siguientes procedimientos:

Primero se aplicará la Ficha Única para la Emergencia Productiva (FEP), Instrumento generado para las emergencias y que tiene como objetivo recopilar la mayor cantidad de información para que los servicios involucrados puedan aplicar sus diferentes procedimientos y programas de ayuda.

Por otra parte, a través del INE, se realizará una sistematización de información con el objetivo de tener un detalle de los emprendedores, informales y formales que fueron afectados, además de informes de diagnóstico que permitirán cuantificar los daños y priorizar las necesidades de apoyos.

A través de BancoEstado y Corfo, se entregarán subsidios y créditos con tasas más ventajosas que sirvan para renegociar deudas o financiar nuevas inversiones.

El Ministerio de Hacienda a través del SII y la Tesorería General de la República informarán de medidas de alivio tributario, entre estas la postergación del pago del IVA y de las contribuciones.

“En cuanto al sector pesca, se va a realizar un despliegue en terreno de los profesionales de Sernapesca, Subsecretaría de Pesca y Seremi de Economía, quienes van a conformar un comité de emergencia en las regiones afectadas, levantando un catastro y haciendo las evaluaciones económicas y sociales del terremoto y el tsunami”, agregó la Mandataria.

Asimismo, se ejecutará una evaluación de daño de infraestructura portuaria y se analizará la factibilidad de puertos alternativos para el desembarco de la albacora, para el apoyo de flotas Cercopesca y cultivo.

Además, el programa Re Emprende incluye a todos los comercios y empresas relacionadas con la

actividad turística, las cuales serán catastradas con esta ficha productiva.

“Finalmente, también vamos a sumar una serie de medidas en materia de trabajo. Porque hay muchos lugares, empresas, en Coquimbo, por ejemplo, el barrio más afectado, el Barrio Baquedano tiene viviendas y tiene una cantidad importante de comercio: empresas de distinto tipo. Mucha de esa gente lo perdió todo, pero además tenían trabajadores contratados”, sostuvo.

Se otorgarán subsidios de retención y de mano de obra para aquellas empresas que requieran mantener sus fuentes laborales. A este se le sumará un subsidio de contratación de mano de obra para todos los empleadores que requieran realizar contrataciones en particular si beneficia a personas que perdieron su fuente laboral a partir del terremoto y tsunami.

Se cuenta con 700 cupos en este tipo de iniciativa cuya postulación va a ser a partir del Sence, por un periodo de hasta 6 meses.

ETIQUETAS :

#Catástrofe